

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día dos de junio del dos mil diecisiete, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con domicilio en Av. Insurgentes Centro No.149, piso 16, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México D. F., los CC., a convocatoria del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda **Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez**, para llevar a cabo la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, manifestó que existe el quórum de conformidad con el Acuerdo por el que se crea el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* del 4 de marzo de 2013 y que los miembros del Comité fueron debida y oportunamente convocados a la celebración de la presente sesión ordinaria, señalando que se encontraban presentes los miembros del Comité cuyos nombres se mencionan más adelante, por lo que procede a declarar la sesión legalmente instalada y en consecuencia como válidas las resoluciones que se adopten durante la misma. Firmando los siguientes miembros: Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y Presidente del COMAEP; Lic. Gabriela Eugenia López Torres, Coordinadora de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura y Secretaria Técnica; Dr. Jesús González Schmal, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico; Lic. Jorge Darío Guerrero Carrasco, Director de Atención Turística la Secretaría de Turismo; Lic. José Alberto Márquez Salazar, Director Ejecutivo de Vinculación y Enlace de la Autoridad del Espacio Público; Patricia Arreola Becerril



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Subdirectora de la Red de Bibliotecas de la Secretaría de Educación y la Mtra. Miriam Kaiser representante de la Sociedad Civil. Así como los siguientes invitados: Arq. Claudio Ruz Gutiérrez, Director General de Protocolo y Diplomacia de la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México; Arq. Beatriz Eugenia Pérez Méndez, Directora de Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Lic. Guillermo Moreno Luna, Director de Inventario Inmobiliario de Sistemas de Información de la Oficialía Mayor; Ing. Manuel Godínez, JUD de la Dirección de Construcción de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México; Arq. Xavier Guzmán Urbiola, Subdirector General de Patrimonio del Instituto Nacional de Bellas Artes; Arq. Benjamín Andrés García, JUD de Opinión Técnica de la Delegación Miguel Hidalgo, se procedió a aprobar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1.11.2017

SE DECLARA EL QUÓRUM DEL COMITÉ DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 2 DE JUNIO DE 2017, CONFORME A LOS TÉRMINOS APROBADOS POR EL ACUERDO EN EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 4 DE MARZO DE 2013.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, presentó el orden del día y lo sometió a consideración de los asistentes.

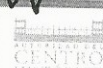
1. Lista de asistencia.
2. Firma del Acta de la Décima Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de la Secretaria Técnica.
5. Presentación de nuevos casos.
6. Seguimiento de casos en proceso.
7. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 2.11.2017



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SE AUTORIZA EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE JUNIO DE 2017 CONFORME A LOS TÉRMINOS APROBADOS POR EL ACUERDO EN EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 4 DE MARZO DE 2013.

3. Presentación de la Secretaria Técnica.

El Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, presentó a la Coordinadora de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México Gabriela Eugenia López Torres, como nueva Secretaria Técnica del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

4. Presentación de nuevos casos.

La Secretaria Técnica del Comité, Gabriela López Torres, presentó al Comité la siguiente tabla que enlista las nuevas propuestas de exposiciones temporales.

EXPOSICIONES TEMPORALES				
FICHA	TITULO	PROMOVENTE	TEMPORALIDAD	UBICACIÓN
106	CRIATURAS ASOMBROSAS DE THEO JANSEN	LABORATORIO ARTE ALAMEDA	13 DE MAYO AL 13 DE OCTUBRE 2017	DR. MORA /ALAMEDA CENTRAL
102	EL RUIDO GENERADO POR EL CHOQUE DE LOS CUERPOS DE JORGE MARÍN	COORDINACIÓN DE ARTES VISUALES INBA	02 DICIEMBRE 2017 AL 3 DE MARZO-2018	EXPLANADA DE BELLAS ARTES / ALAMEDA CENTRAL
103	EXPANSIÓN DE LA FORMA DE ÁGUEDA LOZANO	COORDINACIÓN DE ARTES VISUALES INBA	12 OCTUBRE AL 24 NOVIEMBRE 2017	CORREDOR ÁNGELA PERALTA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES
104	CONJUNTO ESCULTÓRICO DE JUN KANEKO	COORDINACIÓN DE ARTES VISUALES INBA	JULIO 2018 A DICIEMBRE 2018	EXPLANADA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES
105	ESCULTURAS MONUMENTALES DE PANTALEÓN RUIZ	CLUB DE ARTE MÉXICO	JUNIO A JULIO 2017	PARQUE LINCOLN
112	GIGANTOGRAFÍAS NIVEA DE ARTISTAS VARIOS	MERCARTE	NOVIEMBRE 2017	PASEO DE LA REFORMA / MUSEO RUFINO TAMAYO
113	GUERREROS Y GUARDIANES DE	FIDEICOMISO DEL CENTRO	20 DE JUNIO A 20 DE	PLAZA SEMINARIO /



	XAVIER MASCARÓ	HISTÓRICO	SEPTIEMBRE 2017	CENTRO HISTÓRICO
107	TIMOTEO DE RODRIGO DE LA SIERRA	JEFATURA DE GOBIERNO	17 JULIO A 15 AGOSTO 2017	ALAMEDA CENTRAL LADO SUR/ AVENIDA JÚAREZ

Acto seguido se procedió a la exposición, por parte de los proponentes, de los nuevos proyectos. A lo largo de cada presentación, los expositores y miembros del Comité intercambiaron observaciones y dudas. Se procedió a la consideración y deliberación por parte de los miembros del Comité de la aprobación de los nuevos proyectos. Los acuerdos tomados al respecto fueron los siguientes:

Ficha 106 Criaturas asombrosas de Theo Jansen.

La obra es promovida por la Coordinadora de Artes Visuales del INBA Magdalena Zavala, tiene una temporalidad propuesta del 12 de mayo al 13 de octubre de 2017 se plantea que sea ubicada en la intersección de la calle Dr. Mora con Alameda Central. La exposición temporal consta de una serie de esculturas realizadas en PVC y están diseñadas de tal manera que se articulan para generar movimiento. Las esculturas están actualmente expuestas en el Laboratorio Arte Alameda.

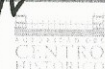
Los miembros del Comité no emitieron comentario alguno sobre el proyecto y procedieron a su aprobación por unanimidad.

ACUERDO 3.11.2017

EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME AL PROYECTO EXPUESTO EL MONTAJE DE LA FICHA 106 "CRIATURAS ASOMBROSAS" DE THEO JANSEN.

Ficha 102 El ruido generado por el choque de los cuerpos de Jorge Marín.

La obra es promovida por la Coordinadora de Artes Visuales del INBA, Magdalena Zavala Bonachea, con un temporalidad propuesta del 2 de diciembre de 2017 al 3 de marzo de 2018 en la explanada de Bellas Artes/Alameda Central. Consiste en una pieza escultórica realizada en bronce titulada *El ruido generado por el choque de los cuerpos*. Se subrayó que la pieza está diseñada para que su peso se distribuya sobre su base de tal forma que no se dañe la estructura del piso de la explanada. Asimismo,



se ascendió el horizonte visual para tener impacto sobre los conductores que transitan por Avenida Juárez.

Al respecto, el Comité discutió sobre la altura de la base. La Mtra. Miriam Kaiser, representante de la sociedad civil, cuestionó sobre la pertinencia de elevar la pieza para favorecer la perspectiva del automovilista, perjudicando así la vista del transeúnte. La Lic. Gabriela López Torres estuvo de acuerdo con esta observación, por lo que propuso al Comité aprobar la exposición de la obra pero con la recomendación de revisar la altura de la base. Acto seguido los miembros del Comité procedieron a la votación correspondiente, resolviendo la aprobación de la propuesta.

ACUERDO 4.11.2017

EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME AL PROYECTO EXPUESTO EL MONTAJE DE LA FICHA 102 EL RUIDO GENERADO POR EL CHOQUE DE LOS CUERPOS DE JORGE MARÍN.

EL COMITÉ SUGERIRÁ AL ARTISTA DE LA FICHA 102 QUE REVISE LA ALTURA DE LA PIEZA PARA SU MONTAJE.

Ficha 103 Expansión de la forma de Águeda Lozano.

La obra es promovida por la Coordinadora de Artes Visuales del INBA Magdalena Zavala Bonachea, quien hizo una propuesta de temporalidad del 12 de octubre al 24 de noviembre de 2017. Se plantea ubicarla en el corredor Ángela Peralta del Palacio de Bellas Artes. La artista, Águeda Lozano, tiene residencia en París, Francia, donde ha exhibido numerosas esculturas públicas.

La exposición consiste en más de seis piezas de dos metros de altura, realizadas en acero inoxidable. Por la naturaleza de los materiales, las piezas no generan óxidos, son ligeras y cuentan con un sistema de anclaje para evitar daños a los transeúntes. El objetivo de la exposición es la reflexión sobre los planos de la forma.

Al respecto, la Lic. Gabriela Torres López preguntó sobre la seguridad del transeúnte en vista de que las piezas tienen muchos ángulos. Como respuesta, el Arq. Xavier Guzmán Urbiola, Subdirector General del Patrimonio Artístico Inmueble del INBA, comentó que al ubicarse en el corredor Ángela Peralta la exposición no se prestaba complicaciones al transeúnte. Posteriormente el Comité votó a favor de la exposición de la

obra. No obstante, el Arq. Guzmán se comprometió a revisar el tema de la seguridad del transeúnte.

ACUERDO 5.11.2017

EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME AL PROYECTO EXPUESTO EL MONTAJE DE LA FICHA 103 EXPANSIÓN DE LA FORMA DE ÁGUEDA LOZANO.

EL COMITÉ RECOMENDARÁ A LOS PROMOVENTES DE LA FICHA 103 QUE CUIDEN LOS DETALLES DE LOS ÁNGULOS Y PERFILES CON UN RECUMBRIMIENTO PARA EVITAR ACCIDENTE DEL PÚBLICO USUARIO AL INTERACTUAR CON LA OBRA.

Ficha 104 *Conjunto escultórico de Jun Kaneko.*

La obra es promovida por la Coordinadora de Artes Visuales del INBA, Magdalena Zavala Bonachea. Propuso una temporalidad de julio a diciembre de 2018. El artista de origen japonés radica en México y utiliza una técnica de cerámica a alta temperatura. El complejo artístico se compone de la serie *Tótems* que estaría expuesta sobre Avenida Hidalgo y la serie *Cabezas* ubicada en la explanada de las Bellas Artes. En el primer caso se pretende rescatar temas originarios del mundo prehistórico, mientras que en el segundo, se propone realizar una reflexión del ser humano en torno a la población mediante representaciones primigenias del panteísmo japonés. La proponente hizo hincapié en que las esculturas se montarían sobre bases diseñadas por un ingeniero y supervisadas por el área de Arquitectura del INBA, de tal manera que no habría afectaciones en el piso del corredor Ángela Peralta y del Palacio de las Bellas Artes.

Respecto a esta obra, el representante de la Directora de Desarrollo Turístico, Fabián Bautista, cuestionó sobre la temporalidad de la exposición ya que se planteó con una duración de seis meses. La Secretaria Técnica Gabriela López Torres señaló que es importante la revisión de este tema para lograr temporalidades homogéneas. La Arq. Beatriz Pérez Méndez Directora de Patrimonio Cultural Urbano, reafirmó la importancia de revisar el asunto con el fin de compartir los espacios públicos de manera adecuada., sugirió revisar los parámetros de la temporalidad de este tipo de exposiciones con base en la experiencia de Jiménez Heredia. Luego de estos comentarios se procedió a la votación y posterior aprobación de la exposición de la ficha 104.

ACUERDO 6.11.2017

EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME AL PROYECTO EXPUESTO EL MONTAJE DE LA FICHA 104 CONJUNTO ESCULTÓRICO DE JUN KANEKO.

ACUERDO 7.11.2017

EL COMITÉ REVISARÁ LA TEMPORALIDAD DE LAS TODAS LAS SUBSECUENTES EXPOSICIONES TEMPORALES CON BASE EN LA EXPERIENCIA DE JIMÉNEZ HEREDIA.

Ficha 105 Esculturas monumentales de Pantaleón Ruiz.

La exposición fue promovida por el Club de Arte México. La propuesta de ubicación sería en el Parque Lincoln durante los meses junio y julio de 2017. Ésta consta de dos esculturas presentadas en el Festival Cervantino de 2016 tituladas *El caracol y los niños* y *Rueda de la vida*. Se planteó la pertinencia de colocar estas piezas en el *Parque Lincoln* debido a su temática familiar y artística. Los proponentes sometieron a consideración del Comité otras opciones para colocar las esculturas. Estas fueron: 1) las esquinas del teatro Ángela Peralta; 2) la intersección de las calles Edgar Allan Poe y Aristóteles y 3) La Torre del Reloj.

Como primera observación, la Secretaria Técnica Gabriela López Torres señaló que la propuesta de emplazamiento en el parque le parecía inviable debido a su cercanía con la estatua de Lincoln. Esta observación fue respaldada por la Mtra. Miriam Kaiser, representante de la sociedad civil, quien propuso que, en caso de ser aprobada la exposición, esta se ubicara en la Torre del Reloj en la medida que el espacio se prestaba a una mayor interacción con el público. La Secretaria técnica Gabriela López Torres sugirió que se agregara al acuerdo la condición de que los proponentes sean los responsables del resguardo y mantenimiento de las piezas. Vertidas las observaciones de los miembros del Comité, se mostraron a favor de la exposición de las esculturas incorporando al acuerdo las observaciones de Gabriela López Torres y la Mtra. Kaiser.

ACUERDO 8.11.2017

EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME AL PROYECTO EXPUESTO EL MONTAJE DE LA FICHA 105 ESCUTURAS



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



MONUMENTALES DE PANTALEÓN RUIZ UBICANDO SU EMPLAZAMIENTO EN LA TORRE DEL RELOJ. LOS PROMOVENTES SERÁN LOS RESPONSABLES DEL RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DE LAS PIEZAS.

Ficha 112 Gigantografías Nivea de Artistas Varios.

La exposición es promovida por Mercarte con una propuesta de ubicación en Paseo de la Reforma /Museo Rufino Tamayo/Museo de Arte Moderno durante noviembre de 2017. La propuesta consiste en la colocación de cuatro latas de dos metros de diámetro fabricadas en fibra de vidrio colocadas sobre una base de MDF. Habría una separación de seis metros entre cada una de ellas. De acuerdo con Mercarte, la idea de esta muestra consiste en asociar el orgullo de pertenencia a través de la icónica lata de Nivea mediante la intervención de cuatro artistas visuales: Jorge Cejudo, Francisco Pinzón, Carolina Pavía y Karla Álvarez.

Al respecto, la Mtra. Miriam Kaiser, representante de la sociedad civil, comentó que observaba como algo negativo la colocación de las piezas promovidas por Mercarte en el sitio propuesto. El Arq. Claudio Ruz, Director General de Protocolo y Diplomacia de la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, hizo la misma observación señalando además el peligro de que este tipo de exposiciones se conviertan en publicidad disfrazada de arte. El Arq. Xavier Guzmán Urbiola afirmó que la propuesta representaba un anuncio disfrazado de evento cultural. Por otra parte, el Dr. Jesús González Schmal, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, agregó sobre el inconveniente de la temporalidad de la exposición dado que en el mes de noviembre está programada una semana dedicada a actividades con motivo del Día de Muertos en la ubicación propuesta.

La Secretaria Técnica Gabriela López Torres coincidió con las observaciones de los miembros y señaló que la propuesta representaba una campaña publicitaria y que, a su parecer, no podía proceder. Acto seguido se llevó a cabo la votación en la que se resolvió como No Factible la propuesta de los proponentes de Mercarte.

ACUERDO 8.11.2017

EL COMITÉ DELIBERA POR UNANIMIDAD COMO NO FACTIBLE EL MONTAJE DE LA FICHA 112 GIGANTOGRAFÍAS NIVEA.



ACUERDO 9.11.2017

EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME AL PROYECTO EXPUESTO EL MONTAJE DE LA FICHA 113 GUERREROS Y GUARDIANES DE XAVIER MASCARÓ.

EL COMITÉ SOLICITARÁ A LOS PROMOVENTES DE QUE INFORMEN SOBRE LOS MATERIALES DE LA BASE Y SOBRE CÓMO DARÁN SOLUCIÓN A LOS ESCRURRIMIENTOS, LA DISTRIBUCIÓN DEL PESO Y LA BASE PARA NO DAÑAR EL PISO O DEJAR MANCHAS.

EL COMITÉ SOLICITARÁ A LOS PROMOVENTES UN ESTUDIO DE PAISAJE PARA EVITAR SATURAR EL ESPACIO PÚBLICO Y CONTEMPLAR EL EMPLAZAMIENTO CON UNA DISTRIBUCIÓN QUE PROCURE LA PROXIMIDAD AL CENTRO CULTURAL ESPAÑA-MÉXICO.

Ficha 107 Timoteo de Rodrigo de la Sierra.

La exposición es promovida por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y consiste en la colocación de 14 esculturas monumentales distribuidas en la Alameda Central correspondiente a las avenidas Juárez e Hidalgo del 17 de julio al 15 de agosto de 2017. Las piezas descansarían sobre bases de placa de aproximadamente 20 cm de altura.

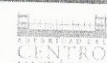
Al respecto, el Comité decidió aprobar la exposición con la recomendación de realizar una distribución espacial semejante a la presentada para la muestra de Dolores Heredia. No obstante, la Mtra. Miriam Kaiser conminó al Comité a observar y revisar la temporalidad de las obras expuestas en la Alameda Central. La Secretaria Técnica Gabriela López Torres coincidió con la pertinencia del comentario y agregó que sería importante establecer lapsos de tiempo en el que la Alameda Central no tuviera exposiciones temporales con el fin de evitar saturar este espacio público.

ACUERDO 10.11.2017

EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORME AL PROYECTO EXPUESTO EL MONTAJE DE LA FICHA 107 TIMOTEO DE RODRIGO DE LA SIERRA CON LA RECOMENDACIÓN DE REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL SIMILAR A LA EXPOSICIÓN DE DOLORES HEREDIA.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Ficha 113 Guerreros y guardianes de Xavier Mascaró.

Promueve la exposición el Fideicomiso del Centro Histórico con una temporalidad del 20 de junio al 20 de septiembre de 2017 en la Plaza Seminario. La exposición consta de cinco esculturas que se colocarían en la Plaza Seminario y que forman parte de una muestra más amplia nombrada *Guerreros y guardianes* que se alojará en el Centro Cultural España y en el Templo Mayor. La propuesta radica en ofrecer el arte de estos recintos al espacio público, y permitiría ponderar el valor de la Plaza Seminario como un espacio dedicado al arte. Cada escultura tiene una altura de 2.90 metros, con un peso de una tonelada. El material de las piezas es de hierro y están diseñadas para auto sostenerse mediante seis patas de acero uniforme. La colocación se realizaría con el apoyo del Centro Cultural España.

El representante de la Directora de Desarrollo Turístico, Fabián Bautista señaló su preocupación por las dimensiones de las esculturas y particularmente por la estructura de la base. Miguel Rupérez, representante del Fideicomiso del Centro Histórico, apuntó como pertinente el comentario y afirmó, que si bien las piezas están diseñadas para sostenerse por sí mismas mediante seis patas de acero, no se descartaba la posibilidad de colocarlas sobre una base de algún material que evite dañar y manchar el piso. La Secretaria Técnica Gabriela López Torres y el C. Manuel Godínez, representante de la Secretaría de Obras y Servicios, enfatizaron en atender este tema para, efectivamente, evitar dañar o manchar el espacio público con materiales que generaran óxido.

Por su parte, el Dr. Jesús González Schmal, representante de la Autoridad del Centro Histórico, comentó que, con base en el proyecto presentado, no le quedaba claro la dimensión de la exposición con respecto al espacio y la distribución de las piezas, el Arq. Xavier Guzmán Urbiola sugirió una distribución que favoreciera una ruta hacia el Centro Cultural España. Se sugirió así un estudio de paisaje para contemplar una distribución con base en las observaciones del Dr. González y el Arq. Guzmán. Finalmente, el Comité procedió a la votación y resolvió aprobar la exposición de la ficha 113, incorporando al acuerdo las observaciones vertidas en torno a la base de las piezas y la utilización del espacio.



El Comité continuó con la discusión de las propuestas de carácter permanente. Al respecto, se presentó la siguiente tabla con las piezas de carácter permanente:

PROPUESTAS DE CARÁCTER PERMANENTE				
FICHA	TITULO	PROMOVENTE	TEMPORALIDAD	UBICACION
110	ESCULTURA DE MIGUEL PERAZA	SEDESO	PERMANENTE	MONTES URALES A REHUBICAR
111	BUSTO JACOBO ZABLUDOVSKY , DE ERNESTO MILANEZ RUIZ	SEDESO	PERMANENTE	PLAZA ERNESTO PUGIBET
108	RETRATO DE TIMO, DE RODRIGO DE LA SIERRA	JEFATURA DE GOBIERNO	PERMANENTE	ALAMEDA CENTRAL
109	CAMINANTES O BUSCANDO EL EQUILIBRIO DE RODRIGO DE LA SIERRA	JEFATURA DE GOBIERNO	PERMANENTE	PASEO DE LA REFORMA (CABALLITO)

El Comité comenzó la discusión y resolución en torno a las piezas de carácter permanente. Al respecto se tomaron los siguientes acuerdos.

Ficha 110. Escultura –El hombre del portafolio—de Miguel Peraza.

La C. Mayiya Rosas Pliego, representante de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México presentó al Comité una solicitud para reubicar la pieza titulada *Escultura de Miguel Peraza* al *Parque de la Libertad*. Señaló que el Corporativo Bancomer se haría cargo de todos los gastos de reubicación, colocación y mantenimiento de la pieza. No hubo mayores observaciones por parte de los miembros del Comité quienes votaron a favor de la reubicación de la escultura de Peraza.

ACUERDO 11.11.2017

EI COMITÉ ACUERDA REUBICAR LA ESCULTURA –EL HOMBRE DEL PORTAFOLIO—DE MIGUEL PERAZA (FICHA 110) AL PARQUE DE LA LIBERTAD.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Ficha 111. Busto Jacobo Zabudovsky, de Ernesto Milanez Ruiz.

La C. Mayiya Rosas Pliego, representante de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México presentó, a nombre de la Asociación de Locutores de México, una solicitud al Comité para reubicar la pieza *Busto Jacobo Zabudovsky* de Ernesto Milanez Ruiz en la Rotonda ubicada en la Plaza Ernesto Pugibet. También se solicitó que, en caso de ser aprobada, se celebrara una inauguración de la pieza el día 2 de julio del presente, fecha en que se conmemora el segundo aniversario luctuoso de Zabudovsky.

Las observaciones de los miembros del Comité se inclinaron hacia dos temas. Por un lado, sobre la pertinencia de la colocación en la ubicación propuesta; por el otro lado, sobre la rehabilitación de la Plaza Ernesto Pugibet. Con respecto al primer asunto, el Dr. Jesús González Schmal, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, cuestionó sobre la pertinencia de colocar este busto dado la cercanía de la escultura del embajador Cabañas. Al respecto, la C. Mayiya Rosas comentó que, efectivamente, el espacio de la Plaza Ernesto Pugibet cuenta con la presencia de otras piezas, algunas relacionadas, pero no todas, con la historia de la locución mexicana. La Arq. Beatriz Pérez Méndez, Directora de Patrimonio Cultural Urbano, comentó que también habría que considerar un reordenamiento administrativo y físico de este espacio público tomando en consideración los siguientes puntos: 1) Si las piezas fueron colocadas por algún convenio; 2) Su propiedad y autoría; 3) La procedencia de la donación y; 4) La existencia de un permiso para el uso del espacio. El C. Miguel Rupérez representante del Fideicomiso del Centro Histórico y la Mtra. Miriam Kaiser representante de la sociedad civil, confirmaron la necesidad de este reordenamiento de las esculturas de la citada plaza.

Respecto a la intervención del espacio público, Jorge Alberto Márquez, Director Ejecutivo de Vinculación y Enlace de la Autoridad del Espacio Público, comentó que su dependencia realizaba los preparativos para la intervención del Barrio Chino, pero que este proyecto no contemplaba la Plaza Ernesto Pugibet. Propuso así que se iniciara un proyecto para su rehabilitación, o bien, la Autoridad del Espacio Público podría canalizar la intervención de este espacio por medio de particulares con la colaboración de la SEDUVI. Miguel Rupérez apuntó que en realidad existe un proceso de remodelación de la zona y que falta afinar detalles. Asimismo, comentó que hay espacios que requieren de una intervención



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



por parte de la Comisión Federal de Electricidad, pero sobre todo del INAH dados los hallazgos de vestigios coloniales.

En vista de la complejidad del asunto y su relación con los trabajos de rehabilitación del espacio público, el Comité resolvió aprobar la reubicación el *Busto Jacobo Zabudowsky* en la Rotonda de la Plaza Ernesto Pugibet con la condición de aprobar un proyecto integral de intervención del paisaje que contemple 1) el saneamiento del espacio público; 2) se comprometa al mantenimiento del espacio y de la escultura; 3) cuide el espacio visual de la rotonda para no saturar de esculturas el espacio público.

ACUERDO 12.11.2017

EL COMITÉ ACUERDA LA REUBICACIÓN DEL DE LA PIEZA BUSTO JACOBO ZABLUDOWSKY DE ERNESTO MILANEZ RUIZ EN LA PLAZA ERNESTO PUGIBET A CONDICIÓN DE LA APROBACIÓN PREVIA DE UN PROYECTO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN DEL PAISAJE QUE CONTEMPLA EL SANEAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, EL MANTENIMIENTO DEL ESPACIO Y DE LA ESCULTURA Y OBSERVE EL ESPACIO VISUAL DE LA ROTONDA.

Ficha 108. Retrato de Timo y Ficha 109 Caminantes o Buscando el equilibrio de Rodrigo de la Sierra.

La C. Ximena Guzmán, representante de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, sometió a consideración del Comité la posibilidad de instalar de manera permanente la escultura *Retrato de Timo* de Rodrigo de la Sierra. La pieza está realizada en bronce colocada en una banca que permita al transeúnte retratarse con ella. Ésta se ubicaría en la Alameda Central en el lado de Avenida Juárez.

Asimismo, la C. Guzmán sometió a consideración de Comité la instalación de la escultura en cerámica titulada *Caminantes o Buscando el equilibrio* del Arq. Rodrigo de la Sierra. La pieza, también realizada en bronce, se colocaría en el camellón de Paseo de la Reforma a la altura de la calle Gandhi, sobre el costado del Auditorio Nacional.

En cuanto a la obra *Retrato de Timo* el Arq. Guzmán, Subdirector General del INBA, se mostró contrario al proyecto y apuntó la necesidad de escuchar la opinión del INAH. La Mtra. Mirian Kaiser representante de la sociedad civil y el C. José Alberto Márquez, Director Ejecutivo de



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Vinculación y Enlace de la Autoridad del Espacio Público, y Patricia Arreola, Subdirectora de la Red de Bibliotecas de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, coincidieron con el Arq. Guzmán. Arreola advirtió además sobre el peligro de que las esculturas se conviertan en íconos que identifiquen a los habitantes de la ciudad. Al respecto, la Subdirectora Arreola, comentó que habría antes que hacer un acuerdo, señalando que habría que cuidar el aprobar este tipo de piezas de manera permanente, dado que se abrirían a la posibilidad de propuestas similares a las que habría que tratar de manera similar. El Arq. Claudio Ruz, Director General de Protocolo y Diplomacia de la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México coincidió con los comentarios de la Subdirectora Patricia Arreola.

Respecto a la pieza *Caminantes*, el Arq. Xavier Guzmán Urbiola, Subdirector General del INBA, solicitó que se presentara un nuevo mapa de ubicación ya que, a su consideración, se estaría votando a ciegas al no conocer la ubicación exacta. Así mismo, se cuestionó como en el caso de la escultura *Retrato de Timo* sobre la factibilidad de aprobar la exposición permanente ante la duda de si la figura era representativa de la Ciudad de México. Finalmente, el C. Andrés Benjamín García, representante de la Delegación Miguel Hidalgo, recordó la problemática de la ubicación propuesta dada la construcción en marcha de dos terminales de la Línea 7 del metrobús a la altura del Auditorio Nacional.

Vertidos todos los comentarios y observaciones de los miembros de Comité, estos resolvieron posponer la aprobación de los proyectos *Retrato de Timo* y *Caminantes* hasta la presentación nuevas propuestas de emplazamiento.

ACUERDO 13.11.2017

EL COMITÉ ACUERDA POSPONER LA VOTACIÓN DE LA FICHA 108 HASTA QUE SE PRESENTE UNA NUEVA PROPUESTA DE EMPLAZAMIENTO.

ACUERDO 14.11.2017

EL COMITÉ ACUERDA POSPONER LA VOTACIÓN DE LA FICHA 109 HASTA QUE SE PRESENTE UNA NUEVA PROPUESTA DE EMPLAZAMIENTO.



CDMX
CIUDAD DE MEXICO



5. Seguimiento de casos en proceso.

El Comité procedió al seguimiento de los casos en proceso, los cuales se detallan a continuación.

Ficha 99. Seguimiento *Alas de paz* de Jorge Marín.

La C. Mirna García, representante del Área de Asesores del Secretario de Desarrollo Social informó al Comité sobre los avances en la instalación de la pieza *Alas de paz* de Jorge Marín. Al respecto, recordó a los miembros del Comité que la obra está programada para ser colocada, conforme al proyecto presentado, en la Plaza Juárez en las inmediaciones del Museo de Memoria y Tolerancia. Como primera acción, señaló la C. García, que se realizó una encuesta pública para obtener retroalimentación sobre la escultura y su colocación. Comentó que la respuesta fue positiva y que un 85% de los encuestados están a favor de la colocación de la obra en el sitio programado.

Por otro lado, se comentó que la Plaza Juárez es una copropiedad del Museo Memoria y Tolerancia, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Tribunal Superior de Justicia. Por ello, se informó que se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes para obtener la aprobación por parte de estas instancias para la colocación de la pieza. Finalmente, la C. García presentó un croquis a los miembros del Comité en donde se muestra la ubicación de la escultura.

El Comité se dio por enterado del informe del avance de seguimiento.

Ficha 20. Seguimiento a reposición de estatua *Dr. Rafael Lucio*.

El Comité acordó posponer este tema para la siguiente sesión de Comité.

ACUERDO 14.11.2017

EL COMITÉ ACUERDA POSPONER EL TEMA DEL SEGUIMIENTO A LA FICHA 20 – REPOSICIÓN DE ESTATUA DR. RAFAEL LUCIO—PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

Ficha 82. Seguimiento a escultura *Buddy Bear* de la Embajada de Alemania en México.

Se presentó ante el Comité la Agregada Cultural de la Embajada de Alemania, Vanessa Sánchez Fernández, quien informó que ya se

encontraba integrado en su totalidad el expediente con el que se cumplen los requisitos de valoración del COMAEP para la colocación de la escultura *Buddy Bear*. El Comité Informó que cubriendo este requisito, la Embajada podría colocar la pieza tal y como se estipula en el expediente presentado.

6. Asuntos generales.

Calendario de sesiones 2017

La Secretaria Técnica Gabriela López Torres señaló la pertinencia de que el Comité se reúna con mayor frecuencia. Tomando en consideración lo anterior, se comprometió a enviar vía correo electrónico a los miembros del Comité una propuesta de calendario de las sesiones 2017.

ACUERDO 15.11.2017

LA SECRETARIA TÉCNICA GABRIELA LÓPEZ TORRES ENVIARÁ A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ UNA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES 2017.

Temas para la agenda de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del COMAEP.

La Secretaria Técnica, Gabriela López Torres informó sobre dos temas que se agregarán al orden del día de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del COMAEP:

- Valoración para que los temas de arte urbano pasen por el COMAEP.
- Considerar que el uso de la Alameda Central, en tanto espacio de exposiciones, se articule con el Plan de Manejo y Conservación del parque Urbano Alameda Central, toda vez que la Alameda Central, en su carácter de espacio abierto monumental, se encuentra normado por la ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.

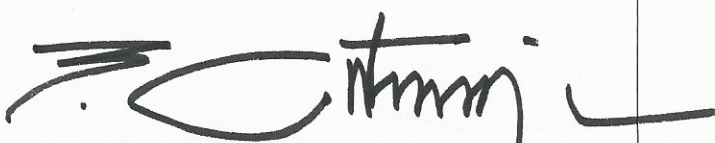
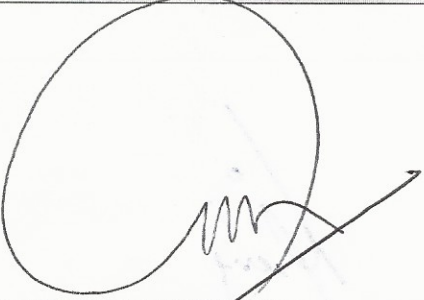
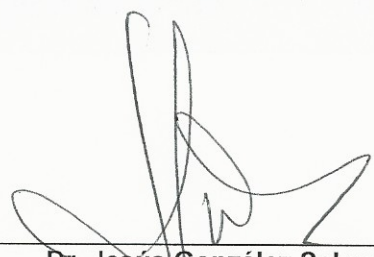
7. Fin de la sesión.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



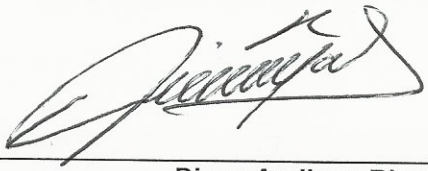
Siendo las 14: 45 horas del día dos de junio del año dos mil diecisiete, el Presidente del Comité y Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, dio por terminada la décimo primera sesión del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

PRESIDENTE	PRESIDENTE SUPLENTE
 Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda	 Eduardo Vázquez Martín Secretario de Cultura
SECRETARIA TÉCNICA	
 Lic. Gabriela Eugenia López Torres Coordinadora de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura	
INTEGRANTE	INTEGRANTE
 Dr. Jesús González Schmal Coordinador General Autoridad del Centro Histórico	 Mtro. Roberto Remes Tello Meneses Coordinador General del de la Autoridad del Espacio Público



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO





Diana Arellano Rivera
Subeditora de la Red de Bibliotecas
Secretaría de Educación



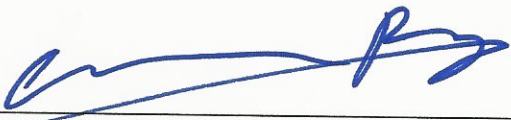
Jorge Guerrero Carrasco
Director de Atención Turística
Secretaría de Turismo



Arq. Xavier Guzmán Urbiola
Subdirector General de Patrimonio
del Instituto Nacional de Bellas Artes

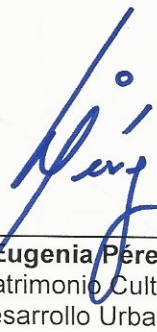


Ing. Manuel Godínez
JUD de la Dirección de Construcción de Obras
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México



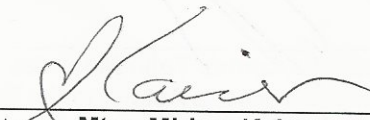
Arq. Claudio Ruz Gutiérrez
Director General de Protocolo y Diplomacia
Coordinación de Asuntos Internacionales de la Ciudad
de México

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL



Arq Beatriz Eugenia Pérez Méndez
Directora de Patrimonio Cultural Urbano
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL



Mtra. Miriam Kaiser



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

